



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

DECRETO DE ALCALDÍA

DON ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

El Ayuntamiento de San José del Valle, a través de su Concejalía de Fiestas convoca el Concurso denominado: "Historias de Terror".

Vistos los antecedentes, visto el informe de Secretaria-Intervención de consignación presupuestaria adecuada y suficiente y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, LRBRL, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la convocatoria y las bases del concurso 2021 denominado: "Historias de Terror".

_ BASES CONCURSO HISTORIAS DE TERROR

1.- TEMÁTICA

Las obras tienen que ser historias de terror y deben contener las siguientes palabras: BRUJA, ARAÑA Y CALABAZA.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los niños/as de Primer, Segundo y Tercer ciclo de Primaria. Sólo se admitirá una obra por participante. En caso de recibir más de una obra por autor/a, se tendrá en cuenta exclusivamente la primera recibida.

3.- CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías, en función del ciclo formativo que se encuentren cursando

- Primer ciclo (1º y 2º de Primaria)
- Segundo ciclo (3º y 4º de Primaria)
- Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria)

4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y REQUISITOS

Los relatos de 1º y 2º tienen que tener como mínimo 50 palabras, los de 3º y 4º 100 palabras y los de 5º y 6º 150 palabras. En general, ningún trabajo podrá exceder las 250 palabras. El trabajo presentado debe ser original e inédito, y no debe haber recibido ningún premio en otro concurso.

5.- FORMA DE ENTREGA

Los trabajos se entregarán en la Biblioteca Pública Municipal. Las obras se entregarán en un sobre cerrado que contenga el relato con el título, y en cuyo reverso (detrás del relato) aparezcan los siguientes datos:

- Categoría en la que participa



- Nombre, apellidos, curso y teléfono de contacto. Además, al tratarse de menores de edad, será necesario adjuntar una hora donde aparezcan los datos del padre/madre o tutor legal (Nombre y apellidos, DNI y teléfono)

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comienza el 13 de octubre y finaliza el 28 de octubre.

7.- JURADO

El día 29 de octubre, el jurado compuesto por un representante de la Biblioteca Municipal y un representante de cada A.M.P.A. de los colegios de nuestro municipio, valorará los trabajos presentados.

8.- GANADORES/AS Y PREMIOS

Los ganadores/as se darán a conocer el día 31 de octubre, a partir de las 20:00h, tras el concurso de disfraces, en la Plaza Andalucía. El jurado designará 1 ganador/a por categoría. Los/as ganadores/as recibirán un trofeo y 50€. Además, todos los trabajos presentados recibirán un Diploma por participar en el concurso.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y OBSERVACIONES

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto que no está recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.

SEGUNDO: Dar publicidad a las presentes bases, mediante su inserción en el Tablón de Anuncios, página web(www.sanjosedelvalle.es), y otros medios de comunicación.

Lo Manda, Sella y Firma el Srº Alcalde-Presidente, ante mi, que doy fe, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, en San José Del Valle, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO: ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO.

FDO:ANA M.ª DELGADO SÁNCHEZ.

